



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con doce minutos del día miércoles treinta de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Castro Ortiz Leticia, Espinoza García Angélica, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó que se registraron nueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, ausencia cubierta por la diputada Espinoza García Angélica. Acto continuo, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en Sesión de la Comisión Permanente se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintitrés de agosto de dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Cédula de notificación signada por la Licenciada Tania Ocampo Flores, actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso la resolución emitida por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de fecha 18 de agosto del año en curso, relativa al expediente TEE/PES/002/2023. b) Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el tercer informe trimestral del periodo



PODER LEGISLATIVO

comprendido de abril, mayo y junio de 2023 correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el acuerdo de descarga que le recae el turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0238/2021 de la recomendación 055/2021 dirigida a la Secretaría de Educación Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio enviado por la Maestra Eloísa Erica Bombela Torres, gerente de Relaciones Institucionales de la Comisión Federal Electricidad, con el que le da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se ocupen de los asuntos de salud y ambientales que afectan a los residentes de Petacalco, producto de la actividad de la termoeléctrica Plutarco Elías Calles, aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 23 de mayo del año en curso. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 388 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se emite la Convocatoria Pública para seleccionar a la joven o al joven que deba representar al Congreso del Estado de Guerrero, en el V Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” a celebrarse en el Congreso del Estado de Nayarit el próximo 13 de septiembre de 2023. (Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología). **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023, para realizarse, a través de la comisión legislativa ordinaria de Atención a los Adultos Mayores con la coadyuvancia del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, a las 10:00 horas del 29 de septiembre del 2023, en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, Recinto Oficial del Poder Legislativo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con el tema “Regreso a clases y el inicio de un nuevo ciclo escolar”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** Del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó que se registró la asistencia de la



PODER LEGISLATIVO

diputada Velázquez Martínez Nora Yanek y del diputado Hernández Flores Olaguer, haciendo un total de once asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra y cero abstenciones, durante la votación se registró la asistencia de la diputada Sierra Pérez Claudia. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintinueve de agosto del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la Cédula de notificación signada por la Licenciada Tania Ocampo Flores, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso la resolución emitida por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de fecha 18 de agosto del año en curso, relativa al expediente TEE/PES/002/2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido de abril, mayo y junio de 2023 correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el acuerdo de descarga que le recae el turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0238/2021 de la recomendación 055/2021 dirigida a la Secretaría de Educación Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio enviado por la Maestra Eloísa Erica Bombela Torres, gerente de Relaciones Institucionales de



PODER LEGISLATIVO

la Comisión Federal Electricidad, con el que le da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se ocupen de los asuntos de salud y ambientales que afectan a los residentes de Petacalco, producto de la actividad de la termoeléctrica Plutarco Elías Calles, aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 23 de mayo del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Derechos Humanos. **Apartado III.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 388 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se emite la Convocatoria Pública para seleccionar a la joven o al joven que deba representar al Congreso del Estado de Guerrero, en el V Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” a celebrarse en el Congreso del Estado de Nayarit el próximo 13 de septiembre de 2023. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Comisión Permanente que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



PODER LEGISLATIVO

Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero 2023, para realizarse, a través de la comisión legislativa ordinaria de Atención a los Adultos Mayores con la coadyuvancia del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, a las 10:00 horas del 29 de septiembre del 2023, en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, Recinto Oficial del Poder Legislativo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: seis a favor, seis en contra, cero abstenciones. En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta la turno a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con el tema “Regreso a clases y el inicio de un nuevo ciclo escolar”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a



PODER LEGISLATIVO

la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluidas las intervenciones, estas quedarán registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. -**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)**: La diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y al público asistente, ponerse de pie y realizó la siguiente declaratoria: “Siendo las trece horas con veintitrés minutos del día miércoles treinta de agosto de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurado los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. **En desahogo del inciso b)** La diputada presidenta clausuró la presente sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves siete de septiembre del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.